

Código de referencia de la plaza: 193 Nº plazas: 1

Centro: MEDICINA Departamento: Medicina

Área: Medicina

Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud** Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas** 

En el día de hoy se ha constituido la Ciencias de la Salud [Tiempo Par conocimiento de Medicina, con asiste	<i>rcial 3 hor<mark>as],</mark></i> con el código	e 1 plaza/s Profesor/a Asociado/a o de convocatoria 193, del área de ros:
PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada	García-Lozano	(por delegación de la Rectora)
SECRETARIO José Tuñón Fernández		(designado por el Departamento)
VOCAL 1 Rodolfo Álvarez Sala-Walthe	r	(a propuesta del Centro)
VOCAL 2 Ana Frank García		(a propuesta del Centro)
VOCAL 3		(vocal externo)
VOCAL 4		(vocal externo)
VOCAL 5 María Luisa Díaz Martínez		
que manifiestan no hallarse afectados 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de oc	s por ninguna de las causas de tubre, de Régimen jurídico de	e abstención previstas en los artículos el Sector Público.
Se procede a estudiar las soli de la plaza y arrojando el resultado es propone la contratación por 5 votos (d	specificado en el ANEXO I. A la	as al concurso, considerando el baremo vista de estos resultados, la Comisión
Don Alvaro Pinto Marín¹		
Y como suplentes a:		
10	20	
30		
En N	Madrid, a 3 de octubre de 2	
	IEMBROS DE LA COMISIÓN DI	
	PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	Mouise VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.



Código de referencia de la plaza: 193 Nº plazas: 1 Centro: MEDICINA Departamento: Medicina Área: Medicina

Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud** Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas** 

## ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CC	NCURSANTES		APARTADO				
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	TOTAL
PINTO MARÍN	ÁLVARO	***2657**	30	11,5	12	3	56,5



## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-193

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina Centro: MEDICINA

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- Álvaro Pinto Martín

Y en caso de renuncia:

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de <u>servicio.pdi@uam.es</u> para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podra interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4F77-6143-6979P566A-6F35	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PER: INVESTIGADOR	SONAL DOCE	NTE E
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4F77-6143-6979P566A-6F35	Página	1/1

